

# Adquisiciones de Obras de Arte por la Excma. Diputación Provincial

Por M. OLIVA PRAT



**A**L continuar la labor iniciada en 1954 por la Ponencia de Educación, Deportes y Turismo de la Excma. Diputación Provincial de Gerona sobre adquisiciones de obras de arte y objetos arqueológicos en virtud de la consignación que al efecto figura en el Capítulo X, Artículo 10, Partida 95 del presupuesto provincial, han sido efectuados otros nuevos interesantes ingresos a propuesta de la Delegación Provincial del Servicio Nacional de Excavaciones Arqueológicas, con destino al Museo Arqueológico Provincial para enriquecer el acervo en depósito por la Diputación Provincial.

Ya en el primer número de esta *Revista de Gerona* se dió cuenta someramente del ingreso de una pieza de retablo representando a S. Pedro Apóstol, de la cual publicamos ahora la ilustración gráfica pertinente y los detalles de la pintura en cuestión.

Se trata de una tabla de 1,26 metros de altura por 0,53 de ancho, más el coronamiento sobre madera tallada y dorada de la época, formando un motivo calado de pequeños rosetones, de 9 cm. de altura.

Representa la figura de S. Pedro Apóstol de frente, algo ladeada, vistiendo túnica roja abrochada con diadema, sobre himation verde-azulado, con la cabeza tocada por la tiara rojo-dorada, sobre fondo de aureola en panes de oro y decoración incisa de motivos perlados, así como la tiara. Ostenta todos los detalles de cabujones y panes de yeso en

relieve característico de la época. En su mano izquierda sostiene una cruz de doble brazo y la consiguiente llave, mientras que con la derecha aguanta los pliegues de la túnica encarnada que muestra restos algo borrosos de decoración de tema floral.

La figura del santo aparece sobre un pavimento formado por losetas rectangulares de decoración alterna y en la parte alta sirviendo de fondo corre una filacteria en blanco con la siguiente inscripción en caracteres góticos: . TU . ES . PETRUS . SUPER . HA ... PETREM .

La pintura se conserva en bastante buen estado de conservación y pertenece por su estilo a la escuela valenciana del siglo xv rectificando así la filiación catalano-aragonesa dada provisionalmente en la nota anterior elaborada antes de disponer de la pieza para el estudio y reconocimiento a fondo de la misma.

Asimismo han sido adquiridos por el precio de liquidación de 2.350 pesetas un importante lote de libros antiguos compuesto por las obras siguientes: B. G. P. — *Diccionario Universal de Mitología o de la Fábula*, en dos volúmenes de 24 x 16 cm., de 679 y 715 pp. respectivamente, con encuadernación de pasta española de la época, impresos en Barcelona en 1835 y 1838 en la imprenta de José Tauló. Formaban el mismo lote, 37 volúmenes más 4 de suplemento de la interesante obra buscada y rara en comercio, titulada *El Viajero Universal o noticia del mundo antiguo y nuevo*, compuesta por Mr. de Laporte y traducida al castellano, corregido el original, e ilustrado con notas de Don P. E. P. (Pedro Estala, Pbro.) formando unos volúmenes de 18 x 12 cm. con encuadernación de pasta española de la época y filetes dorados, impreso en Madrid por Fermín Villalpando entre los años de 1795 a 1801.

Una escultura románica en talla de madera policromada, representando a San Juan Evangelista, obra del siglo XIII que mide 0,60 metros de altura y en bastante buen estado de conservación.

En el momento de escribir estas líneas figuran otros objetos propuestos para su adquisición y pendientes de resolución pertinente.

Con este fin la Ponencia de Educación, Deportes y Turismo de la Excma. Diputación Provincial gerundense ha instituido un buen servicio cultural mediante el que pueden ser salvadas para la posteridad muchas obras artísticas de interés que antes huían de nuestra provincia.

Con esta meritoria labor nuestra Corporación ha venido a seguir una tradición ya instaurada en el último cuarto del siglo pasado cuando los primeros hallazgos que se saqueaban de los campos de Ampurias fueron adquiridos por la Diputación con destino al Museo Provincial en virtud de figurar en presupuesto una consignación para tal efecto.

